

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 9h20, se instalan en sesión ordinaria, los concejales miembros de la comisión: Abg. Sergio Garnica; Abg. Eduardo Del Pozo; Abg. Daniela Chacón Arias; y, Lic. Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Arq. Carlos Marín Russo, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Sra. Verónica Tandazo, Eco. Cristina Altamirano e Ing. Ramiro Muñoz, funcionarios, de la Gerencia de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Abg. Andrea Flores, funcionaria de la Secretaría de Movilidad; Eco. Juan Viteri, Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Ing. Jorge Pozo e Ing. María Fernanda Velarde, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Abg. Mayra Vizuete, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Ángel Armijos, funcionario del despacho de la concejala Daniela Chacón Arias; Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Ing. Jorge Caicedo, funcionario del despacho del concejal Patricio Ubidia; y, Dra. Mónica Gallegos y Srta. Nathalie Allauca, funcionarias del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que aprobado sin observaciones.

1. Aprobación del acta de la sesión efectuada por la comisión el 2 de septiembre de 2015.

Se deja pendiente la aprobación del acta para una próxima sesión, debido a que no se cuenta con los votos requeridos para su aprobación.

2. Conocimiento del informe del proceso de reclutamiento y preparación de los Agentes Civiles de Tránsito a cargo del Economista Juan Viteri, Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;

y, el Licenciado Ralph Asaaf y Tecnóloga Patricia Aguilar de la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Eco. Juan Viteri, Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Señala que dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de la primera disposición general de la Resolución No. A 0006 de 22 de abril de 2013, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, realizó el traspaso de 1277 Servidores Municipales 1, quienes prestaban sus servicios en la Unidad de Movilidad de la Policía Metropolitana, para que constituyan el cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito. Realiza la presentación, misma que se adjunta al acta como anexo No. 1.

Concejal Abg. Sergio Garnica: Solicita al Eco. Juan Viteri, Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se instruya a los Agentes de Tránsito en brindar y guardar respecto a las autoridades Municipales, como al Alcalde y Concejales, además de la comunidad, ya que es importante orientar a los Agentes para su formación.

Concejal Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Manifiesta su preocupación en cuanto a la malla curricular que ha impuesto la Agencia Nacional de Tránsito, sin conocer la realidad que existe en el Distrito Metropolitano, la formación se debe retro alimentar en las cargas horarias y reflejar en las calles, como indica el Concejal Abg. Sergio Garnica, en virtud de lo expresado solicita al Eco. Juan Viteri, Director de la Unidad de Recursos Humanos de la Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acoger las observaciones e inquietudes realizadas por la Comisión.

Siendo las 9h45 ingresa a la sala de sesiones Concejal Msc. Patricio Ubidia

Concejala Abg. Daniela Chacón Arias: Indica que es importante buscar una especialización en la problemática del Distrito Metropolitano, más allá de los procesos de formación que son generales, lo fundamental del Agente de Tránsito, es que es un Agente de Movilidad y les falta mucho a los que están en las calles de la ciudad y no es por culpa de la formación, es porque están orientados únicamente al tránsito, una vez que se han asumido las competencias de movilidad tenemos otras funciones y no debemos enfocarnos en lo referente al tránsito, por lo

tanto, la malla curricular y la formación de los Agentes deben reflejar en las nuevas competencias que se han asumido.

3. Conocimiento del Plan de Desarrollo de Explotación de la Zona Azul, a cargo del Arq. Carlos Marín Ruso, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Arq. Carlos Marín Ruso, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Señala que la exposición contiene tres componentes, los mismos que detalla a continuación:

- La situación actual de la Zona Azul;
- Proyectos diseñados y aprobados para ejecución; y,
- Propuesta tecnológica para este año, con la aprobación de la Secretaría de Movilidad.

La presentación se adjunta al acta como anexo No. 2.

Concejal Abg. Sergio Garnica: Sugiere retomar las mesas de trabajo con los representantes de la Zona Azul, además de proporcionar un diagnóstico de la situación actual e indicar lo óptimo para implementar, tomando en cuenta que se va aprobar el presupuesto que regirá el 2016, por lo que es oportuno trabajar en este tema y generar desde el Concejo Metropolitano el apoyo necesario y mejorar la situación.

Concejala Abg. Daniela Chacón Arias: Indica que lamentablemente las personas de la Zona Azul no cederán, ya que esto se ha tratado más de un año sin ningún resultado y la anterior administración también lo hizo, lo único que se ha recibido son denuncias por parte de la comunidad, por lo que sugiere que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, tenga un plan alternativo y se plantee al señor Alcalde poner un límite al tema.

Concejal Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que se hizo un compromiso para discutir la ordenanza para la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Tránsito y Transporte Terrestre, por encontrarse dispersas las competencias en temas de tránsito.

Concejal Msc. Patricio Ubidia: Indica que, justamente, en la misma línea de las mesas de trabajo para tratar sobre el proyecto de Ordenanza de Estacionamientos, en un punto no sabían si las sanciones (multas), las competencias son de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o a la Policía Metropolitana, por lo que se deben tomar las acciones y medidas pertinentes para mejorar la situación actual de la ciudad y tener claras las competencias.

Abg. Andrea Flores, funcionaria de la Secretaría de Movilidad: Con relación al proyecto de Ordenanza de la Empresa Pública Metropolitana de Tránsito y Transporte Terrestre, señala que en la misma se ha enfocado la unidad que se encargará de la administración del sistema de estacionamientos, en lo referente a la señalética de tránsito y señalización, e indica que la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Secretaría de Movilidad verificaron la estructura orgánica y la nueva propuesta para presentar a la Comisión de Movilidad a inicios del mes de noviembre.


Concejal Lic. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Propone que se retomen las mesas de trabajo con la Asociación Amazonas, además de solicitar al Arq. Carlos Marín Ruso, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, que en el plazo de un mes presente un plan alternativo, para recuperar la autoridad institucional.

Resolución

La comisión de Movilidad, luego de conocer el Plan de Desarrollo de Explotación de la Zona Azul a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, **resuelve:** solicitar al Arq. Carlos Marín Ruso, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se reactiven las mesas trabajo relacionadas con la situación de la "Asociación Amazonas"; y, en el plazo de un mes se presente a la Comisión un plan alternativo, a fin de recuperar la autoridad institucional en este aspecto.

4. Varios.

Concejal Abg. Sergio Garnica: Solicita a la comisión se reciba en la próxima sesión en comisión general al Dr. Cristóbal Buendía, del Observatorio de Movilidad de la ciudad, a fin de que exponga sobre la medida de restricción vehicular "pico y placa".

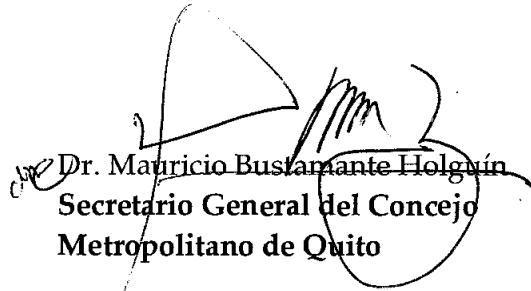
 La comisión acoge la moción.



Siendo las 10h26, y habiéndose tratado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Eddy Sanchez
**Presidente de la Comisión
de Movilidad**
MH



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

ANEXO No. 1

auíto

AGENCIA METROPOLITANA
DE TRÁNSITO **AMT**

FORMACIÓN DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO

FORMACIÓN DEL PERSONAL POLICIA METROPOLITANA



TRASPASO DEL PERSONAL DESDE LA POLICIA METROPOLITANA A LA AMT

- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de la primera disposición general de la Resolución No. A0006 de 22 de abril de 2013, la AMT realizó el traspaso de 1277 Servidores Municipales 1 quienes prestaban sus servicios en la Unidad de Movilidad de la Policía Metropolitana para que constituyan el cuerpo de ACT en el DMQ,

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	FECHA
1ra. PROMOCION	285	127	412	01/11/2011
2da. PROMOCION	215	65	280	01/08/2012
3ra. PROMOCION	226	68	294	02/01/2013
4ta. PROMOCION	229	62	291	15/05/2013

ve

FORMACIÓN DEL PERSONAL POLICIA METROPOLITANA



CAPACITACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA

• La capacitación dada por la Policía Metropolitana fue llevada a cabo en diferentes fechas conforme se fueron realizando los cursos de formación de las cuatro promociones que conformaron el cuerpo de ACT, conforme lo dispuesto en la Resolución No. A0006.

CAPACITACIÓN	No. HORAS
• FORMACIÓN TÉCNICA (Legislación de Tránsito y movilidad sustentable)	255
• PROCEDIMIENTOS POLICIALES PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO (Técnicas y procedimientos para el control del tránsito)	100
• FORMACIÓN HUMANA (Derechos Humanos aplicados al tránsito)	48
• FORMACIÓN HUMANA COMPLEMENTARIA (Cultura física y Cultura General sobre el DMQ)	96
TOTAL HORAS	499

br

ACREDITACIÓN ACT POR AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

- Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 30.1 de la LOTTTSV y Art. 21 y siguientes del Reglamento a la LOTTTSV, la ANT procedió a capacitar a los 1277 Servidores para acreditarlos como ACT.

GRUPO	DESDE	HASTA
GRUPO 1	10/07/2013	22/07/2013
GRUPO 2	23/07/2013	02/08/2013

MALLA CURRICULAR	HORAS
1. Señales manuales de tránsito	5
2. Protocolo de Agentes Civiles de Tránsito	10
3. Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	20
4. Reglamento para la aplicación de la LOTTTSV	15
5. Dispositivos de control de tránsito (señalética)	5
6. Elementos de informe de accidentes	15
7. Actuaciones en juzgados	10
TOTAL HORAS	80

me

CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

- Por cuanto las actividades desempeñadas por los ACT eran de carácter permanentes, la CTH planificó la creación de dichos puestos conforme lo dispuesto en el Art. 143 del Reglamento a la LOSEP en concordancia con el Art. 58 de la LOSEP, los cuales fueron ocupados previo concursos de méritos y oposición.

CONCURSO	FECHA
1ra. PROMOCION	01/11/2013
2da. PROMOCION	01/08/2014
3ra. PROMOCION	01/01/2015
4ta. PROMOCION	16/05/2015

- Al cumplir el personal de Servidores Municipales 1 24 meses de contratos de servicios ocasionales y al existir una necesidad Institucional se crearon dichos puestos, pasando de ~~SM1~~ SM1 a ACT, percibiendo una RMU de \$613 a \$918.

CAPACITACIÓN COMPLEMENTARIA (Año 2014)

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CAPACITADOR	No. ACT	No. HORAS
1	Defensa personal	Policía Nacional	200	40
2	Manejo de motocicleta en caravana	Ministerio de Defensa	20	30
3	Motorizados	AMT	42	12
4	LOTTTSV, Reglamento y COIP	Justicia Vial	400	40
5	Alcoholectores	AMT	70	40
6	Seguridad Vial	AMT	200	40
7	Curso manejo de motos	AMT	200	20
8	Curso SAHAR	Bomberos de Chile	150	30
9	Comportamiento organizacional, relaciones humanas y salud ocupacional	AMT y MDMQ	1.250	12
10	Curso de Reforzamiento para Agentes Civiles de Tránsito para el GAD de Quito	AMT y CTE	700	200

me

Total 464 horas

PROCESO DE RECLUTAMIENTO 800 NUEVOS ACT



NECESIDADES OPERATIVAS PARA RECLUTAMIENTO 800 NUEVOS ACT PARA EL DMQ

- Asumir las competencias de tránsito en 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales.
- Incremento en la problemática referente al tránsito vehicular en el DMQ.
- Control de operativos: Informales, fiscalización de transporte en terminales, pico y placa.
- Implementación de los Centros de Detención de Infractores de Tránsito (CDIT).
- Custodia de personal.
- Déficit de personal en las diferentes intersecciones de servicio en Hipercentro de Quito (3 turnos por grupo operativo y contraflujos).
- Eventos no programados: partidos de fútbol, carreras atléticas, procesiones, actos de la Policía Nacional, ciclopaseo.
- Reemplazos por vacaciones (2 años acumulados).
- 30% del personal en funciones administrativas y horarios nocturnos; 70% del personal operativo.

PROCESO DE RECLUTAMIENTO 800 NUEVOS ACT

PRIMER LLAMAMIENTO

- Inicio: Noviembre 2014
- Fin: Diciembre 2014
- 3.569 Postulantes
- 618 Aprobados para curso de formación

SEGUNDO LLAMAMIENTO

- Inicio: Enero 2015
- Fin: Febrero 2015
- 1.963 Postulantes
- 186 Aprobados para curso de formación

ME

PROCESO DE PRESELECCION



ETAPAS DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN

ETAPAS	PRUEBAS
• ETAPA DE POSTULACION	
• ETAPA DE VERIFICACIÓN DE DATOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
• ETAPA DE PRUEBAS ACADÉMICAS	<ul style="list-style-type: none">• MATEMÁTICA• CIENCIAS SOCIALES• INFORMÁTICA• INGLÉS• CIENCIAS NATURALES• LENGUAJE
• ETAPA DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS	<ul style="list-style-type: none">• APTITUDES• PERSONALIDAD
• ETAPA DE PRUEBAS MÉDICAS	
• ETAPA DE PRUEBAS FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none">• TEST DE COOPER• VELOCIDAD• BARRAS• ABDOMINALES• NATACIÓN
• ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL	

PRE

PROCESO DE PRESELECCION

ETAPAS DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN

LLAMAMIENTO		DESDE	HASTA
PRIMER LLAMAMIENTO	PRESELECCION	02/11/2014	12/12/2014
	CURSO DE FORMACION	21/12/2014	27/04/2015
	INGRESO AL MDMQ	04/05/2015	
SEGUNDO LLAMAMIENTO		DESDE	HASTA
	PRESELECCION	12/01/2015	16/02/2015
	CURSO DE FORMACION	21/02/2015	30/06/2015
	INGRESO AL MDMQ	03/07/2015	

GRUPO	ASPIRANTES	ACREDITADOS	HOMBRES	MUJERES
GRUPO 1	400	395	264	131
GRUPO 2	400	398	255	143

rec

PROCESO DE PRESELECCION



GRACIAS

PROCESO DE RECLUTAMIENTO 800 NUEVOS ACT

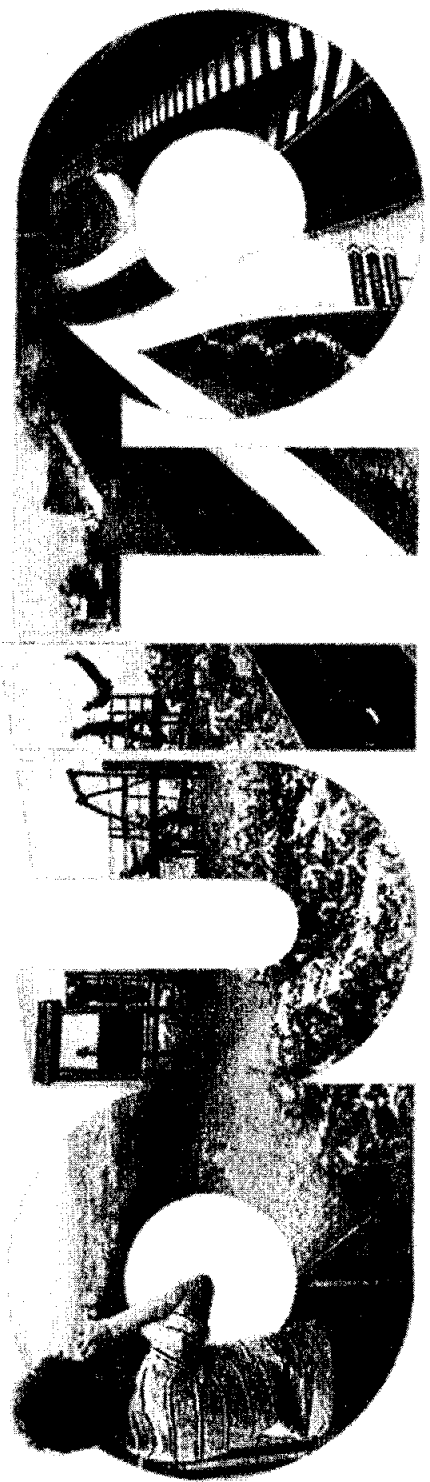


MALLA CURRICULAR A CARGO DE A.N.T.

ASIGNATURA	CARGA HORARIA
Derecho Constitucional	30
Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	50
Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	50
Procedimiento Penal Aplicado al Tránsito (C.O.I.P.)	50
Liderazgo y Programación Neurolingüística PNL	20
Manejo de las situaciones críticas y resolución de los conflictos	20
Valores Ética y Moral	20
Servicio al Cliente	15
Inglés Técnico	15
LOSEP, Normativa Interna	10
Ordenanzas Municipales de Transporte	10
Medio Ambiente y Tráfico Urbano	10
Geografía Urbana y Rural	20
Servicio al Cliente	20
TOTAL HORAS	340

PL

ANEXO No. 2



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS** **EPMOP**

me

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO "ZONA AZUL"

BASE LEGAL

- Ordenanza Metropolitana N° 0111, RO 260 / 27 enero 2004 (Creación Sistema Estacionamiento Rotativo Tarifado "Zona Azul").
- Ordenanza Municipal N° 0221 / 13 agosto 2007 (en sustitución de Ordenanza No. 0111).
- Ordenanza N° 0192 / 28 febrero 2012 (modifica Ordenanza 0221).
- Resolución Concejo Metropolitano N° 0455 / 3 julio 2008 (Reglamento del Sistema de Estacionamientos de Quito"; contempla aspectos operativos funcionamiento Sistema Zona Azul; multas y sanciones a cargo de Policía Metropolitana).
- Ordenanza Metropolitana N° 002 / 30 mayo 2014 (reforma Ordenanza 0221 / exención de pago a personas con discapacidad y adultas mayores).

ME

PERÍMETROS Y No. DE PLAZAS DE ZONA AZUL - POR ZONAS

NUM. ZONAS	ZONAS	PERÍMETRO	NUM. PLAZAS
1	LA MARISCAL (2010)	AV. COLÓN, AV. 12 DE OCTUBRE, AV. PATRIA; Y, AV. 10 DE AGOSTO, HASTA AV. COLÓN	2.255
2	LA MARISCAL (2012)	AV. ELOY ALFARO, AV. AMAZONAS, AV. ORELLANA, AV. LA CORUÑA, AV. ISABEL LA CATÓLICA, CAAMAÑO, AV. 12 DE OCTUBRE, AV. COLÓN; Y, AV. 10 DE AGOSTO HASTA AV. ELOY ALFARO.	1.070
3	SANTA CLARA (2012)	AV. COLÓN, AV. 10 DE AGOSTO, AV. SANTA PRISCA, AV. TARQUI, AV. GRAN COLOMBIA, CALLES LUIS SODIRO, LUIS FELIPE BORJA, GUAYAQUIL, CALDAS, VARGAS ;Y, AV. AMÉRICA HASTA AV. COLÓN.	1.838
4	LA CAROLINA Y RUMIPAMBA (2011)	AV. NACIONES UNIDAS, CALLE JAPÓN, AV. AMAZONAS, AV. DE LA REPÚBLICA, AV. ELOY ALFARO; Y, AV. 10 DE AGOSTO HASTA LA AV. NACIONES UNIDAS. HASTA AV. NACIONES UNIDAS.	1.222
5	LA PRADERA Y LA CAROLINA (2011)	AV. NACIONES UNIDAS, AV. 6 DE DICIEMBRE, AV. ORELLANA, AV. AMAZONAS, AV. ELOY ALFARO; Y, AV. DE LOS SHYRIS HASTA AV. NACIONES UNIDAS.	1.779
6	CUMBAYÁ (2013)	CALLES MARÍA ANGÉLICA IDROBO, ROCAFUERTE, LUIS GARZÓN, FRANCISCO DE ORELLANA, CHIMBORAZO, AV. PAMPITE Y, AV. INTEROCÉANICA.	628
TOTAL			8.792

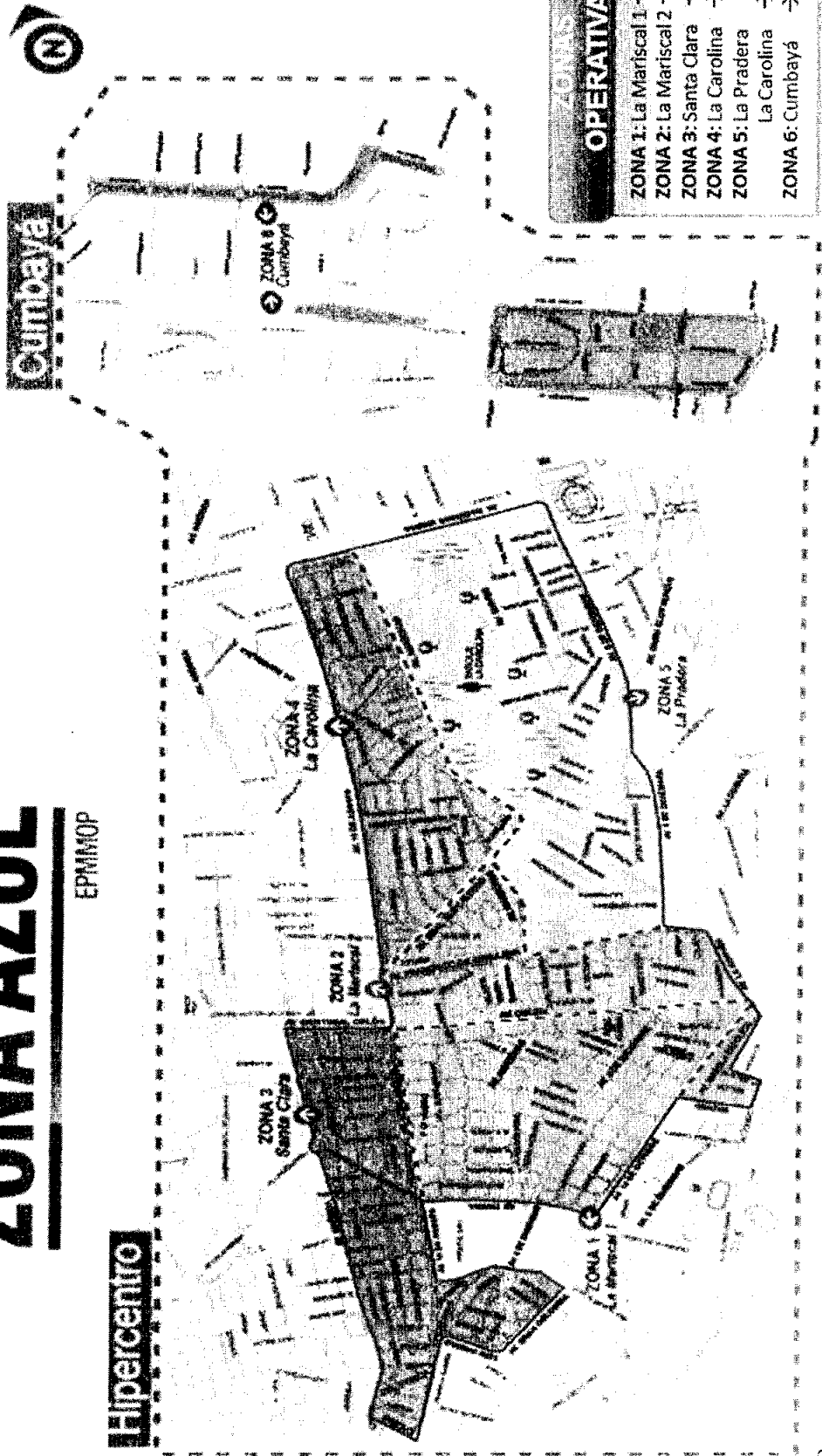
BL

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO "ZONA AZUL"

ZONA AZUL

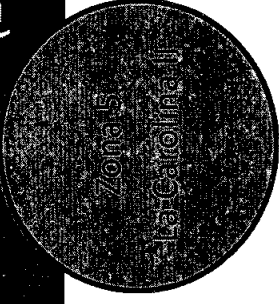
EPMIMOP

Elpercentro



MC

No. DE PLAZAS REGULADAS – USUARIOS DIARIOS, MENSUALES Y ANUALES (ENE-SEP 2015)



ROTATIVIDAD 6.75	Plazas reguladas 2.255	Usuarios diarios 15.212	Usuarios mensuales 207.904	Usuarios anuales 1.871,133
----------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

ROTATIVIDAD 6.74	Plazas reguladas 1.070	Usuarios diarios 7.212	Usuarios mensuales 98.569	Usuarios anuales 887,120
----------------------------	---------------------------	---------------------------	------------------------------	-----------------------------

ROTATIVIDAD 8.91	Plazas reguladas 1.838	Usuarios diarios 16.369	Usuarios mensuales 223.710	Usuarios anuales 2.013,390
----------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

ROTATIVIDAD 8.81	Plazas reguladas 1.222	Usuarios diarios 10.764	Usuarios mensuales 147.110	Usuarios anuales 1.323,992
----------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

ROTATIVIDAD 6.97	Plazas reguladas 1.779	Usuarios diarios 12.404	Usuarios mensuales 169.523	Usuarios anuales 1.525,709
----------------------------	---------------------------	----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

ROTATIVIDAD 3.97	Plazas reguladas 628	Usuarios diarios 2.495	Usuarios mensuales 34.092	Usuarios anuales 306,829
----------------------------	-------------------------	---------------------------	------------------------------	-----------------------------

**Total usuarios Zona Azul
(ENE- SEP 2015)**

- Número de plazas: **8.792**
- Promedio mensual: **880.908**
- Total anual: **7,928.173**

**Total usuarios de tarifa
exonerada (ENE-SEP 2015)**

- Total : **225,041**

Handwritten mark

**PERSONAL DE LA EPMMOP Y POLICÍA METROPOLITANA
EN ZONA AZUL**

PERSONAL DE LA EPMMOP	
SUPERVISORES	7
RECAUDADORES	8
TÉCNICO CGM	1
COORDINADOR	1
TOTAL	17

POLICIA METROPOLITANA	
ADMINISTRATIVOS	3
OPERATIVOS	17
TOTAL	20

PC

PERÍMETROS Y No. DE PLAZAS DE ZONA AZUL, POR ZONAS, PARA PROYECTOS NUEVOS

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL PROYECTOS A IMPLEMENTAR

PROYECTO	PERÍMETRO	# PLAZAS ESTIMADAS	PROMEDIO MENSUAL DE VEHÍCULOS	PROMEDIO ANUAL DE VEHÍCULOS
IÑAQUITO - JIJIAPA	AV. NACIONES UNIDAS, AV. RÍO COCA, AV. AMÉRICA, AV. 6 DE DICIEMBRE	2,489	208,495	2,501,943
ELOY ALFARO	AV. ELOY ALFARO, 6 DE DICIEMBRE, CALLE JOSÉ CORREA	594	49,757	597,089
LAS CASAS - RUMIPAMBA	AV. COLÓN, AV. NACIONES UNIDAS, AV. 10 DE AGOSTO, AV. AMÉRICA	2,035	170,465	2,045,582
GONZÁLEZ SUAREZ	AV. 12 DE OCTUBRE, AV. CORUÑA, AV. GONZÁLEZ SUÁREZ, AV. CORUÑA	986	82,594	991,127
SAN JUAN - MIRAFLORES	CALLE GALÁPAGOS, AV. UNIVERSITARIA, AV. AMÉRICA, CALLE NICARAGUA	1,117	93,567	1,122,808
MERCADO CENTRAL	CALLE ESMERALDAS, CALLE CALDAS, CALLE RÍOS, AV. PICHINCHA	231	19,350	232,201
TUMBACO	VÍA INTEROCEANICA, CALLE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, CALLE GONZALO PIZARRO, CALLE JUAN MONTALVO	234	19,601	235,217
LA GASCA	CALLE GILBERTO GATTO SOBRAL, AV. LA GASCA, CALLE GASPAR DE CARVAJAL, CALLE ENRIQUE RITTER	264	22,114	265,373
CALDERÓN	VÍA PANAMERICANA NORTE, CALLE CACHA, AV. CARAPUNGO, AV. 9 DE AGOSTO	387	32,418	389,012
		8,337	698,363	8,380,352

Notas:

* Para el cálculo de los ingresos anuales estimados, se empleó el índice de rotación vehicular actual, de 4.19 vehículos por plaza

PROYECTO PARA SOLUCIÓN SMART PARKING EN LA CIUDAD DE QUITO (GONZÁLEZ SUAREZ)

**INVENTARIO DE LA ZONA
PERÍMETRO:**

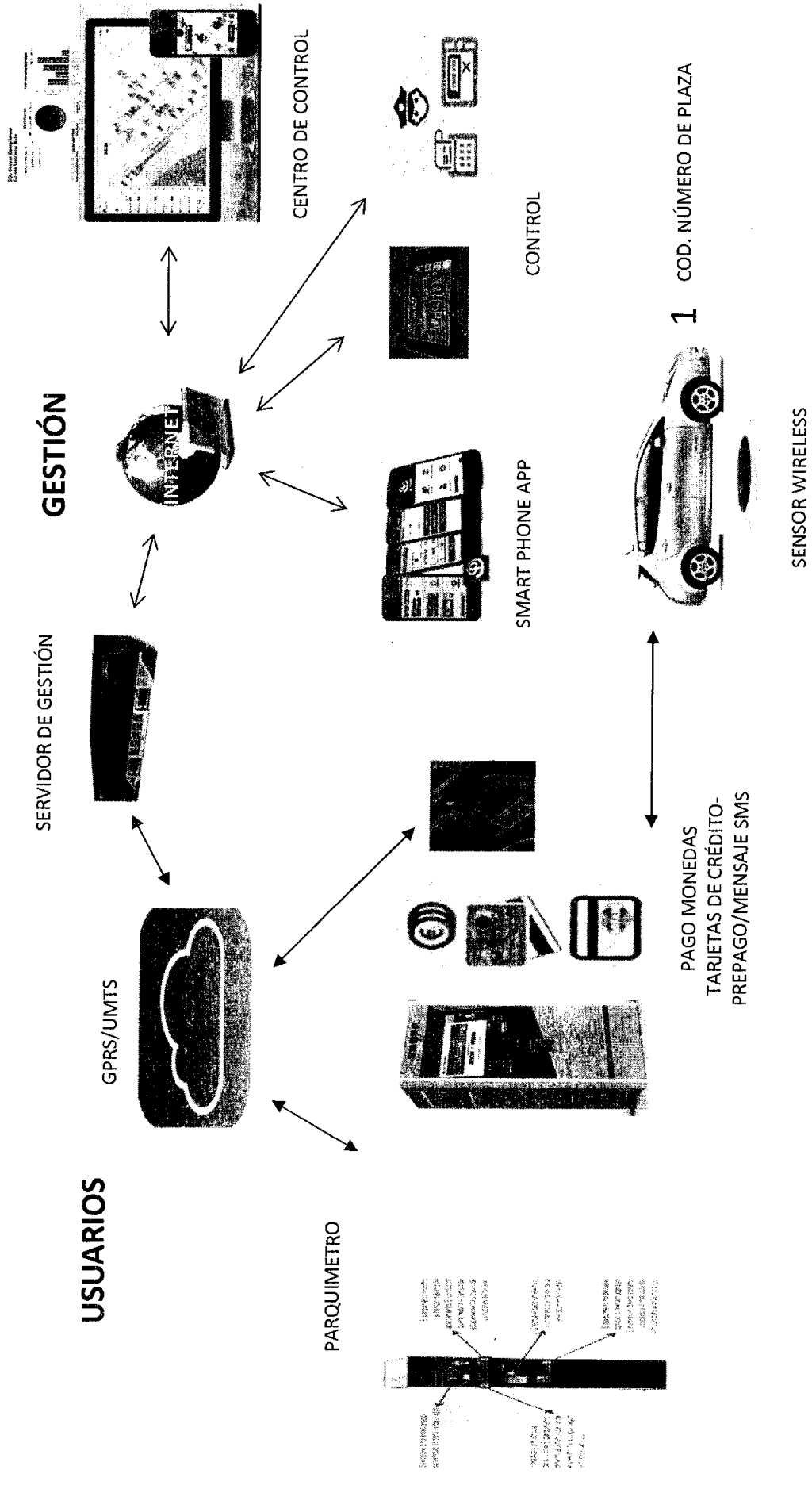
SUR	AV. 12 DE OCTUBRE
NORTE	AV. CORUÑA
ORIENTE	AV. GONZALEZ SUAREZ
OCCIDENTE	AV. CORUÑA

PLAZAS ESTIMADAS:

NORTE	81
SUR	30
ORIENTE	481
OCCIDENTE	394
TOTAL PLAZAS ESTIMADAS	986

we

ARQUITECTURA DEL SISTEMA



RE

Beneficios Estacionamientos Inteligentes

Incremento en Pago de Tasas y Multas

Mayor control del cumplimiento de los reglamentos del parking
Conocimiento tiempo real ubicación de plazas libres



- + Rotación de vehículos por plaza
- + Sanciones por plaza
- + Ocupación

Reducción de Costes

Herramientas que alertan y guían a plazas con infracción



- + Productividad de los controladores
- + Información a la ciudadanía

Optimizar Gestión y Planificación

Información de la demanda de plazas en tiempo real por ubicación, horarios, tiempo...



- + Mejor Planificación y adaptación de la política de precios (ampliación de horarios de pago, precios por zona, hora del día etc.)